

# MICROMACHISMOS COERCITIVOS DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO: UNA APROXIMACIÓN DESCRIPTIVA

Llorent-Vaquero, Mercedes<sup>1</sup>

Sianes-Bautista, Alicia<sup>2</sup>

## RESUMEN

Nuestra investigación se centra en conocer la percepción del alumnado universitario sobre un tipo específico de micromachismo, los coercitivos, en su entorno. La muestra objeto de nuestro estudio lo compone el alumnado de segundo del Grado en Pedagogía de la Universidad de Sevilla, cuatro grupos en total, que componen una muestra final de 114 estudiantes. Con la finalidad de dar respuesta al objetivo propuesto, nos basamos en una metodología cuantitativa, un método descriptivo y un diseño tipo encuesta. De acuerdo con los resultados, podemos afirmar que los micromachismos coercitivos siguen estando presentes en la rutina diaria de las relaciones familiares y de pareja. Éstos se evidencian con mayor claridad al hablar de monopolización de espacios y evasión de tareas domésticas.

## PALABRAS CLAVE

Micromachismo, Género, Educación Superior, Violencia de género.

## ABSTRACT

Our research focuses on knowing the perception of university students on a specific type of micromachismo, coercive, in their environment. The object of our study composes the students of second degree in Education at the University of Seville, four groups in total, making up a final sample of 114 students. In order to respond to the objective, we rely on a quantitative methodology, a descriptive method and survey design type. According to the results, we can say that the coercive micromachismos are still present in the daily routine of family relationships and partner. These are demonstrated more clearly when speaking of monopolization of space and evasion chores.

## KEYWORDS

Micromachismo, Gender, Higher Education, Gender Violence.

## MARCO TEÓRICO

Desde un punto de vista legislativo, se evidencian cambios significativos en los derechos de la mujer en España en las últimas décadas. El reconocimiento de sus derechos queda evidenciado en distintas leyes a nivel mundial, nacional, autonómico y local, en este sentido, los derechos de la mujer han evolucionado en los últimos años desde un planteamiento de obtención de la igualdad jurídica formal a la igualdad real, es decir, de acceso a los derechos reconocidos por las

---

<sup>1</sup> Universidad de Sevilla, mllorent@us.es

<sup>2</sup> Universidad Nacional de Educación a Distancia, asianes2@alumno.uned.es

leyes, en este sentido, destacan los programas de acción llevado a cabo en la década de los 80. (Alberdi, 1989; Marugán 2013).

No obstante, resulta significativo que hasta muy avanzado el siglo pasado no se encuentre ninguna referencia precisa a esa forma específica de violencia en los textos internacionales, salvo acaso como expresión indeterminada de una de las formas de discriminación contra la mujer proscrita por la Convención de Naciones Unidas de 1979. Sólo a partir de los años noventa, comienza a consolidarse su empleo gracias a iniciativas importantes tales como la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del mismo año, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994) o la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995) (Gracia y Tomás, 2014; Muñiz, Cuesta, Monreal y Povedano, 2015).

La discriminación por razón de género y la violencia contra la mujer es un fenómeno estructural, es un mecanismo de control de todas las mujeres, representa un continuo porque es el extremo de conductas que se consideran normales y, desgraciadamente, sigue existiendo una gran tolerancia hacia la misma. Así pues, la dominación patriarcal en las sociedades democráticas se mantiene no sólo por la violencia directa contra las mujeres, sino también por otras formas de violencia más sutiles que las propias mujeres consienten, en la mayoría de los casos de manera inconsciente, porque se trata de conductas aprendidas. Precisamente por ello, hay que distinguir entre las mujeres que sufren directamente la violencia, las que la sufren de manera indirecta y las que sufren el efecto intimidatorio que tener conocimiento de dicha violencia causa en todas las mujeres (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2013; Mohamed, Herrera y Carracedo, 2014).

La causa última de la violencia contra las mujeres no ha de buscarse en la naturaleza de los vínculos familiares sino en la discriminación estructural que sufren las mujeres como consecuencia de la ancestral desigualdad en la distribución de roles sociales. La posición subordinada de la mujer respecto del varón no proviene de las características de las relaciones familiares sino de la propia estructura social fundada todavía sobre las bases del dominio patriarcal (David, 2015). Si bien es verdad que, en la práctica, es en el contexto doméstico donde con mayor frecuencia se manifiesta este tipo de violencia, eso no significa que el factor familiar sea la principal causa de la violencia de género. También las agresiones sexuales o el acoso laboral son manifestaciones de este fenómeno y nada tienen que ver con dicho contexto (Trimiño, 2015).

Actualmente, la violencia contra la mujer está reconocida como delito en la legislación española, tanto la física como la psicológica. No obstante, existen formas sutiles de machismo no contempladas en la legislación que implican un abuso de dominación y control por parte de los varones sobre la mujer. De acuerdo con Alce, Fariña y Vilariño (2015), podemos afirmar que existe un acuerdo entre las personas e instituciones que trabajan en este ámbito en considerar que la violencia contra las mujeres en sus diferentes formas es un delito oculto. Bonino (2014), identifica ciertas formas de microviolencia hacia la mujer, denominadas micromachismos, las cuales se observan, sobre todo, en las relaciones de pareja. Grosso modo, se trata de nuevas formas sutiles de dominación que emergen, mostrando cierta tolerancia con la igualdad en los

papeles pero que no aceptan la igualdad de funciones entre los hombres y las mujeres (Suárez, 2013; Fernández de Avilés, 2015). De este modo, aunque estos abusos se alejan de la violencia física, a la larga poseen los mismos efectos y cumplen objetivos idénticos a la misma, la dominación (Sánchez, Palacios y Martín, 2015).

De acuerdo con Bonino (2015), podemos identificar los micromachismos como actitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas y modos ocultos y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Los aspectos clave que definen a este tipo de actitudes son, en primer lugar, la dominación y el control que suponen por parte del varón hacia la mujer. Un segundo aspecto clave es la naturalización, legitimación y, en consecuencia, invisibilización por parte de la sociedad, al estar unidos a nuestra cultura. Por otro lado, tanto el varón que las realiza como la mujer que las sufre pueden o no ser conscientes de ello, ya que se transmiten a través de la cultura de manera natural. Finalmente, señalar que se tratan de dispositivos mentales incorporados y automatizados como hábitos de funcionamiento frente a las mujeres.

En línea con Bonino (2004) podemos identificar cuatro tipos de micromachismos, los cuales exponemos a continuación:

- Micromachismos utilitarios: Imposición de sobrecarga por evitación de responsabilidades. Su efectividad está en lo que se deja de hacer. Un ejemplo de ello sería la no responsabilización sobre lo doméstico.
- Micromachismos encubiertos: Objetivo de dominio e imposición. Son los más manipulativos, llevan a la mujer a coartar sus deseos sin que lo perciba. Como ejemplo podemos citar el paternalismo.
- Micromachismos de crisis: Se utiliza cuando la relación va hacia una mayor igualdad, a causa de una mayor autonomía femenina o una disminución de la sensación de control y dominio del varón. Un ejemplo claro sería el hipercontrol.
- Micromachismos coercitivos: El varón usa la fuerza (no física sino moral, psíquica, económica o la de la propia personalidad) para doblegar a la mujer, limitar su libertad, tiempo, espacio, etc. Como ejemplo observamos la “superioridad” de la lógica masculina.

A pesar del trabajo social por hacer visibles las formas no físicas de maltrato hacia las mujeres, estas formas de maltrato pueden darse con la misma intensidad que el resto de tipos de micromachismos (Bonino, 2014).

## **METODOLOGÍA**

El objetivo del presente estudio es conocer la percepción del alumnado universitario sobre un tipo específico de micromachismo, los coercitivos, en su entorno. Este tipo de micromachismo está muy relacionado con los aspectos más visibles de la violencia de género de carácter psicológica. En este sentido, resulta esencial conocer a través de las percepciones del alumnado universitario, si este tipo de microviolencia sigue estando presente en las relaciones de pareja tanto de los propios estudiantes como de las que observan en su entorno. De este modo, en nuestro estudio evidenciamos la percepción de cinco elementos esenciales que caracterizan a los micromachismos coercitivos.

Así pues, esta investigación se centra en conocer la percepción del alumnado universitario sobre micromachismoscoercitivos en su entorno, tanto en su relación de pareja propia como en otras relaciones que puede observar en su contexto. Resulta interesante abordar este tipo de micromachismos por su relación con la violencia de género de carácter psicológica, y, por tanto, su mayor visibilidad en la sociedad.

Con la finalidad de dar respuesta al objetivo propuesto, la investigación se basa en una metodología cuantitativa, con un método descriptivo y un diseño tipo encuesta. La recogida de datos se realizó a través de un cuestionario, cuya validez de contenido quedó demostrada al construirse en base a una tabla de especificaciones cuyos ejes principales fueron los cuatro tipos de micromachismos identificados por Bonino. Así, el instrumento utilizado en la recogida de datos fue un cuestionario compuesto por 32 ítems, englobados en cuatro escalas tipo Lickert asociadas a cada tipo de micromachismo. Específicamente, la escala relacionada con los micromachismoscoercitivos la conforman 5 ítems del cuestionario, estos ítems derivan de la concepción de micromachismos de Luis Bonino y de los comportamientos que relacionaba con cada uno de ellos, en este sentido, Bonino identifica seis comportamientos diferentes:

- Intimidación: al borde de la violencia psicológica, relacionado con las amenazas gestuales.
- Control del dinero: monopolizando el uso o las decisiones sobre el dinero.
- No participación en lo doméstico: justificando que lo doméstico es femenino y lo público masculino.
- Uso expansivo-abusivo del espacio físico y del tiempo para sí: apoyando la idea de que el espacio y el tiempo son una posesión masculina, restando derechos sobre ellos a la mujer.
- Insistencia abusivo: obteniendo su finalidad a través de la insistencia inagotable que provoca el agotamiento de la mujer.
- Imposición de intimidad: el acercamiento o la falta del mismo depende únicamente del deseo del varón acerca del mismo.
- Apelación a la “superioridad” de la “lógica” varonil: partiendo de una única razón, tomando el control de los temas que se deben o no discutir.
- Toma o abandono repentinos del mando de la situación: maniobra sorpresiva, es decir, cambios o compromisos en el último momento.

En base a los comportamientos expuestos, se han creado cinco ítems para el análisis de este tipo de micromachismo, los cuales se exponen a continuación:

- Intimida a la mujer con gestos o miradas para que haga lo que él quiere
- Controla o limita el gasto del dinero
- No participa en ninguna tarea doméstica a causa de su trabajo
- Monopoliza el televisor o cualquier otro espacio o recurso de la casa
- No cuenta con la opinión de la mujer a la hora de tomar decisiones que la involucran

## RESULTADOS

La muestra objeto de estudio está formada por 114 estudiantes de segundo curso del Grado en Pedagogía de la Universidad de Sevilla, de los cuales un 84% son mujeres, frente a un 16% de hombres. El grupo se encuentra entre los 19 y los 32 años de edad, concentrándose el 80% de los encuestados entre los 19 y los 22 años. Por otro lado, pertenecen a distintas localidades españolas, existiendo bastante paridad entre los que provienen de pueblo (43,8%) y los que lo hacen de ciudad (54,5%). Asimismo, existe un pequeño porcentaje de alumnado extranjero que se encuentra de estancia Erasmus (1,8%).

Seguidamente, se muestran los principales resultados de nuestra investigación, concretamente nos centraremos en la escala de micromachismos coercitivos puesto que, como comentábamos anteriormente se trata del tipo de micromachismo más visibilizado en nuestra sociedad y, en este sentido, resulta relevante poner de manifiesto la percepción de los jóvenes universitarios sobre este ámbito en las relaciones de pareja de su entorno.

En relación a la calidad del instrumento de medida, se aprecia cómo la escala alcanza una alta fiabilidad, ya que obtenemos un Alfa de Cronbach de 0,795, demostrando así uno de los aspectos clave en la calidad del instrumento de medida. Por otro lado, la validez de contenido queda constatada al realizar el cuestionario en base a una tabla de especificaciones cuyas dimensiones principales engloban los cuatro tipos de micromachismo expuestos por Luis Bonino, como hemos comentado anteriormente. Por otro lado, en cuanto al análisis de la validez de constructo se realizó la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y el test de esfericidad de Bartlett. En la tabla 1, se observan los resultados de la misma, según los cuales se evidencia que la escala alcanza una medida apropiada de adecuación muestral, globalmente considerada, así como el rechazo de la hipótesis de esfericidad de la matriz de datos, con un nivel de significación óptimo (menor/igual 0,05).

Tabla 1: KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,787
Chi-cuadrado aproximado	168,603
Prueba de esfericidad de Bartlett	10
Sig.	,000

En la tabla 2 se exponen las medidas de adecuación muestral, en la misma, se evidencian que son suficientemente adecuadas en cada uno de los ítems como para considerar los resultados del análisis factorial que se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 2: Comunalidades

	Extracción
Intimida a la mujer con gestos o miradas para que haga lo que él quiere	,512
Controla o limita el gasto del dinero	,679
No participa en ninguna tarea doméstica a causa de su trabajo	,514
Monopoliza el televisor o cualquier otro espacio o recurso de la casa	,535
No cuenta con la opinión de la mujer a la hora de tomar decisiones que la involucran	,548

En la tabla 3, se aprecia la existencia de un único componente con autovalor superior a la unidad, que explican el 55,8% de la varianza, diferenciándose así del resto de componentes, por tanto, es necesario comprobar que los ítems de la escala saturan correctamente en ese primer componente principal.

Tabla 3: Análisis de componentes principales

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,789	55,779	55,779	2,789	55,779	55,779
2	,826	16,522	72,300			
3	,563	11,258	83,558			
4	,447	8,939	92,497			
5	,375	7,503	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

En la tabla 4 se expone la matriz de componentes principales de las escala, en la cual se observa que todos los ítems saturan correctamente en el primer componente, todos con valores superiores a 0,7. Por tanto, se evidencia cómo el conjunto de la escala de ítems mide la dimensión o constructo que implica al primer componente, que mediría los micromachismos coercitivos, constatando así la validez de constructo de la escala.

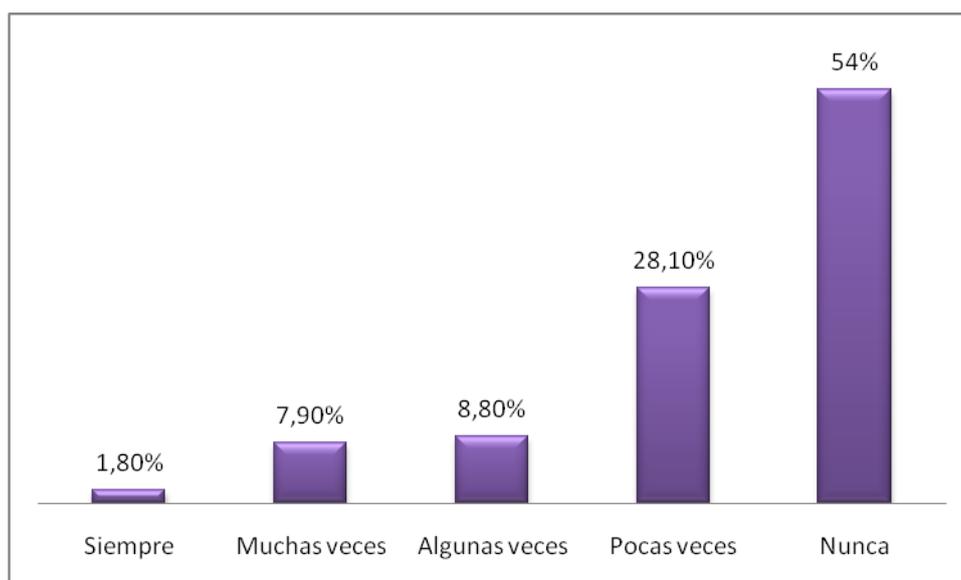
Tabla 4: Matriz de componentes

	Componente
	1
Intimida a la mujer con gestos o miradas para que haga lo que él quiere	,716
Controla o limita el gasto del dinero	,824
No participa en ninguna tarea doméstica a causa de su trabajo	,717
Monopoliza el televisor o cualquier otro espacio o recurso de la casa	,732
No cuenta con la opinión de la mujer a la hora de tomar decisiones que la involucran	,740

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

A continuación, exponemos los resultados asociados a cada uno de los ítems analizados. En primer lugar, en cuanto a la intimidación a la mujer a través de gestos y miradas, como se aprecia en la gráfica 1, el alumnado observa este tipo de conducta nunca o pocas veces en su mayoría, aunque es significativo el porcentaje que lo aprecia muchas y algunas veces.

Gráfica 1: Intimida a la mujer con gestos o miradas para que haga lo que él quiere



Respecto al segundo ítem que analiza los micromachismos coercitivos “Controla o limita el gasto del dinero”, es significativo cómo el porcentaje de alumnado que no lo observa nunca desciende

al 45,6%, mientras que los que lo observan algunas veces ascienden al 14%. Por lo que es una conducta más común en las relaciones de pareja del entorno de los estudiantes.

En relación al tercer ítem, relacionado con la nula participación en las tareas domésticas por parte del hombre, se aprecia en la gráfica 2, cómo este tipo de comportamiento se observa de manera más habitual en el contexto de los estudiantes. En este sentido, los valores algunas veces y muchas veces alcanzan valores significativos.

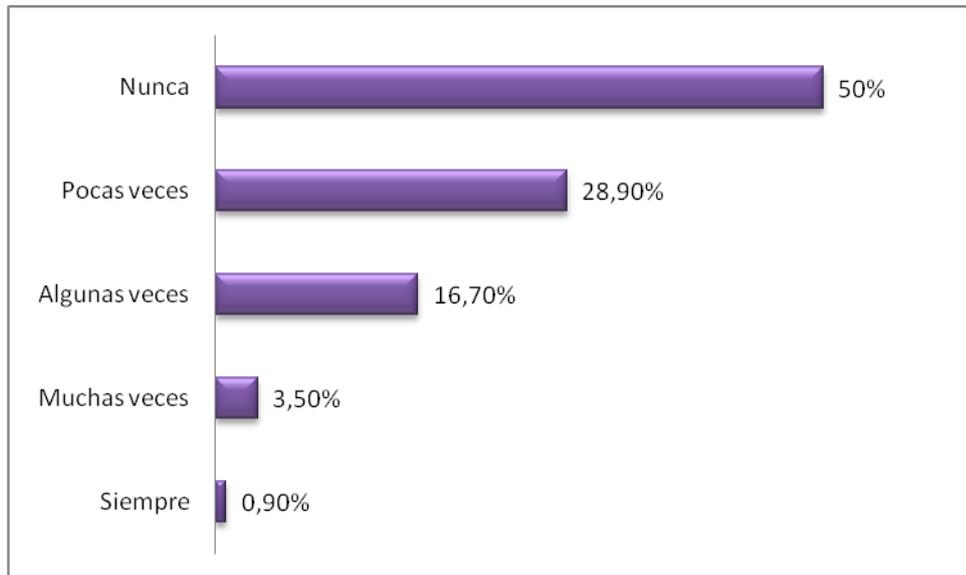
Gráfica 2: No participa en ninguna tarea doméstica a causa de su trabajo



En cuanto al cuarto ítem que analiza los micromachismos coercitivos, “*Monopoliza el televisor o cualquier otro espacio o recurso de la casa*”, resultan significativos de nuevo los valores muchas veces (14,9%) y algunas veces (25,4%), siendo sólo menos del 30% del alumnado (29,8%) los que nunca observan este tipo de comportamientos por parte del varón.

Finalmente, respecto al quinto ítem, relacionado con la no consideración de la opinión de la mujer en toma de decisiones que la involucran, se aprecia en la gráfica 3 que es un comportamiento observado en menor frecuencia en las relaciones de pareja del entorno de los estudiantes. No obstante, sigue siendo importante mostrar atención a los porcentajes que alcanzan los valores muchas veces y algunas veces.

Gráfica 3: No cuenta con la opinión de la mujer a la hora de tomar decisiones que la involucran



## CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos obtenidos, se aprecia cómo el micromachismo coercitivo que percibe en mayor medida el alumnado encuestado es el relacionado con monopolizar espacios y recursos, con más de un 20% de alumnado entre las opciones siempre y muchas veces. Seguidamente, el ítem 3 se aproxima también al 20% de alumnado entre las opciones siempre y mucho. Mientras que en menor medida, se encuentran los ítems relacionados con la intimidación a la mujer o con no contar con su opinión en decisiones que la involucran.

No obstante, resulta destacable el hecho de que tan sólo en uno de los ítems, el basado en la intimidación a la mujer, el alumnado que nunca ha percibido el micromachismo supere el 50%. Aún así resulta impactante que casi un 10% perciba intimidaciones a la mujer siempre o muchas veces en las relaciones de su entorno. En el resto de ítems, la mitad o incluso la mayoría del alumnado percibe este tipo de micromachismo en su contexto.

A la vista de los resultados se evidencia que, a pesar de ser actualmente un micromachismo visibilizado a través del reconocimiento que potencia la concienciación de la violencia de género psicológica en nuestra sociedad, los micromachismos coercitivos siguen estando presentes en las relaciones de pareja del entorno de los estudiantes universitarios estudiados. Asimismo, la monopolización de espacios como herramienta de poder y la desvinculación con las tareas domésticas, son dos de los ítems que los estudiantes observan con mayor frecuencia y éstos están relacionado con los micromachismos de tipo utilitario, es decir, los relacionados con la evitación de responsabilidades por parte del varón con la consecuente imposición de sobrecarga para la mujer.

## BIBLIOGRAFÍA

Alberdi, Cristina. (1989):“Los derechos de la mujer en Europa y en España”,*Cuenta y razón*, Nº50, (11-14).

Alencar-Rodrigues, Roberta; Cantera, Leonor María (2013):“Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales”,*Athenea Digital*, Vol.13, Nº3, (75-100).

Arce, Ramón; Fariña, Francisca; Vilariño, Manuel. (2015):“Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género”,*Revista iberoamericana de psicología y salud*, Vol.6, Nº2. Recuperado de: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-iberoamericana-psicologia-salud-152-articulo-dano-psicologico-casos-victimas-violencia-90433816> Consultado: 10/03/2016

Bonino, Luis. (2004):“Los Micromachismos”,*Revista La Cibeles*, Nº2. Recuperado de: <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf> Consultado: 12/03/2016

Bonino, Luis. (2014):“Micromachismos”,*Mujer publica. Revista de intercontinental de discusión feminista*, Nº 8, (119-145).

Bonino, Luis. (2015):“Posicionamiento masculino de género y micromachismos en lo doméstico y en lo público”, en Ajuntament de Terrassa: *Jornada "micromaclismesquotidians: estratègies per a la prevenció i la intervenció"*. Terrassa, Cataluña, noviembre 2013. Recuperado de: <http://www.luisbonino.com/PUBLI03.html> Consultado: 12/03/2016

David, Miriam. (2015):“Gender & Education Association: A Case Study in Feminist Education?”,*Gender and Education*, Vol. 27, Nº 7, (928-946).

Fernández de Avilés, Alonso. (2015):“Opiniones y Actitudes de Hombres (Extranjeros) frente a la Violencia de Género”,*Oñati Socio-legal Series*, Vol.5, Nº2, (341-366).

Gracia, Enrique; Tomás, José. (2014): “Correlates of Victim-Blaming Attitudes Regarding Partner Violence Against Women Among the Spanish General Population”, *Violence Against Women*, Vol.20, Nº1, (26-41).

Le, Anh; LaCost, Barbara; Wismer, Michael. (2016): “International Female Graduate Students' Experience at a Midwestern University: Sense of Belonging and Identity Development”,*Journal of International Students*, Vol. 6, Nº1, (128-152).

María Muñiz Rivas; María; Cuesta Roldán, Pepa; Monreal Gimeno, M. Carmen; Povedano Díaz, Amapola. (2015): “Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: el rol de la soledad y del género”, *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, Nº9, (85-97).

Marugán Pintos, Begoña. (2013): “Violencia de género”, *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, Nº4, (226-233).

Mohamed Mohand, Laila.; Herrera Torres, Lucía.; CarracedoCortiñas, Sandra. (2014):“Violencia de pareja en jóvenes estudiantes universitarios de diferente origen cultural”,*DEDICA, Revista de educação e humanidades*, Nº5,(223-236).

Sánchez, María Cruz; Palacios, Beatriz; Martín, Antonio Victor. (2015):“Indicadores de violencia de género en las relaciones amorosas. Estudio de caso en adolescentes chilenos”,*Pedagogía social: revista interuniversitaria*, Nº 26, (85-109).

Suárez, Juan Carlos. (2013):"El micromachismo en la publicidad Nuevas estrategias para viejos estereotipos: "mi marido me ayuda" y "el elogio de la maternidad"" ,*Pensar la publicidad: revista internacional de investigaciones publicitarias*, Vol.7, N°2, (239-251).

Trimiño, Celina de Jesús. (2015):"Género(s) y educación",*Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol.17, N°24, (55-71).

Yugueros, Antonio Jesús. (2015):"Intervención con mujeres víctimas de violencia de género. Educar e informar para prevenir",*Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol.17, N°24, (191-216).